PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, lunes, 14 de septiembre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9550

La ley del descanso

MITIN SOCIETARIO

A poco más de las once nos personamos ayer mañana en el Café Moderno, local social de «La Dependencia Mercantil», para asistir al mitin convocado para defender la ley del descanso dominical y el proyecto de contrato del trabajo. A dicha hora había reunidos tan solo unos veinte individuos y poco despues fueron aumentando hasta unos cincuenta que aproximadamente había cuando á las once y media dió principio el acto.

Presidió el Sr. Discosi y en concepto de Delegado gubernativo asistía un inspector de policia.

Dada cuenta por el presidente del objeto del mitin y despues de glosar ligeramente la ley del descanso y el proyecto de contrato del trabajo, el secretario señor Garriga leyó las adhesiones recibidas entre las que hay la del «Ateneo obrero de Madrid», «Asociación de dependientes de ultramarinos de Barcelona» y de la «Federación Nacional Española de Dependientes».

A continuación habló el *señor Avilés* (dependiente de la casa Sucesores de Cullel) para censurar la informalidad de los comerciantes patronos que despues de contratar varias veces con los dependientes, habían siempre quebrantado los contratos. Negó la existencia del mercado dominical que sólo es una *costumbre de tener abiertas las tiendas* encareciendo la necesidad de oponerse al reconocimiento del mismo puesto que con él volvería la esclavitud de los dependientes. Terminó recomendando adhesión á la protesta que supone el mitin y aprobación de las conclusiones que al final se leerán.

El *señor Benages* (tipógrafo) lamentóse de que los obreros de su gremio que por razón natural deben ser los más ilustrados y por tanto los más progresivos, no hayan siquiera podido asociarse ni hayan asistido al acto que se celebra en beneficio de todos los obreros. Recomienda la asociación como medio de reunir fuerzas para sostener la lucha contra la clase patronal.

El *señor Martinez* (concejal de este Ayuntamiento) empieza por declarar que si alguna de las ideas que expondrá no es del agrado de los concurrentes, téngase presente que su finalidad es solo el mejoramiento de la clase obrera en todos sus órdenes. Ataca la ley del descanso dominical por lo que ésta tiene de reaccionario ya que ha sido promulgada como medio de que los obreros puedan cumplir las prácticas religiosas, se declara partidario del descanso semanal y cree necesario que al defenderse los derechos de los obreros no se perjudiquen los intereses de los patronos ya que los de éstos y los de la clase obrera están tan intimamente ligados, que si la clase patronal se perjudica, perjudícase también la clase obrera y por tanto los obreros deben poner los medios necesarios de que el patrono gane como medio de beneficiarse el obrero. Duélese de que el gobierno se preocupe más de la ley del descanso que no de su aplicación, pues si ésta se hubiese atendido se habría hecho lo que en Londres donde el descanso dominical es absoluto, pero donde los sábados por la noche cesan ya las tareas de los obreros para que éstos en las horas que restan hasta el domingo puedan adquirir los artículos, géneros y efectos que les son necesarios. En España no pueda cumplirse la ley mas que en las poblaciones donde reside el Gobernador civil que cuida personalmente de su cumplimiento, pero en las demás ciudades, villas y aldeas, y especialmente en las de carácter agrícola es imposible su práctica puesto que los obreros trabajan hasta que anochece el sábado y por necesidad han de proveerse los domingos y aquí está el perjuicio que se irroga á Gerona, pues estos obreros venían antes á comprar á la capital, pero como ahora saben que las tiendas no se abren proveen en sus propios pueblos ó villas donde se les vende cuanto necesitan. Manifiesta su propósito de pedir al ayuntamiento haga una tirada de folletos en los que se contengan las leyes protectoras del obrero y de solicitar que en las escuelas públicas se explique una hora cada semana por lo menos, los beneficios y disposiciones de estas leyes para que los niños de hoy obreros de mañana vayan ya sabiendo cuales son sus derechos. Termina recomendando la defensa de la clase obrera pero procurando siempre armonizar sus intereses con los de la clase patronal.

El *señor Capella* (dependiente de escritorio) dirige un saludo á los dependientes que no han podido asistir al mitín por habérselo prohibido sus patronos. Laméntase como vocal obrero de la Junta local de Reformas Sociales, que las leyes de protección al proletario no se cumplan. Cree muy difícil armonizar los intereses de los patronos con los de los dependientes por cuanto ello se ha intentado ya varias veces y siempre los convenios han sido quebrantados por los comerciantes. Duélese de que la prensa haya abandonado á los obreros y censura que un diario que se titula católico, dirija insultos á la Dependencia. (Un concurrente que se dice católico interrumpe al orador negando que los católicos hagan lo que les atribuye el señor Capella. Este explica el significado de sus frases, mal interpretadas únicamente por el interruptor y el incidente se dá por terminado). Sigue su discurso recordando que los patronos para obligar á los dependientes, han apelado á todos los medios, incluso las amenazas como le ocurrió al señor Discosi: los esclavos, dice, son ya obreros y los obreros son ciudadanos que tienen derecho á la vida y por tanto al descanso como los patronos mismos. Ensalza las doctrinas socialista y termina recomendando á todos los socios de la Dependencia y obreros en general, la unión como medio de llegar á la emancipación social.

El *señor Bosch* (dependiente de la casa Carreras y Suñer) en breves frases extráñase de que el mitín societario anunciado para defender la ley del descanso dominical, se haya convertido en una contraversia en la que un orador ha venido á cantar las excelencias del descanso semanal sobre el descanso dominical y le extraña más aún que el tal orador sea precisamente un republicano que en un mitin defendió poco ha, el descanso dominical; por estas razones, dice, entiendo que el señor Martínez, (que es á quien alude) ha hablado más que como obrero, como concejal que defiende á sus electores. Cree innecesario que teniendo reconocido por la ley el descanso en cada domingo vaya á buscarse otro descanso que indudablemente sería una burla, con mayor motivo cuando el alcanzar aquél tanto y tanto ha costado. Sostiene que los intereses de Gerona, en cuyo nombre hablan cuatro comerciantes, no son las interes de estos tan sólo, sino que hay otra infinidad de elementos de vida y riqueza á los que no perjudica el cierre lo más mínimo, como lo prueba el que no se opongan á él y si no lo apoyan es por su indolencia reconocida. Afirma que la Dependencia mercantil es la única sociedad obrera que ha luchado por el mejoramiento de la clase y es la que verdaderamente ha dado pruebas de energía y tesón. Reconoce que la ley del descanso dominical perjudica á esos pocos comer-

ciantes á que aludía, pero sobre considerar que toda ley siempre al favorecer á unos ha de perjudicar á otros, hay que tener en cuenta que cuando los perjudicados eran los pobres dependientes á quienes se obligaba á pasr la vida encerrados en las tiendas, los patronos no se acordaban de ello y por tanto ahora los dependientes que son los favorecidos no tienen porque acordarse tampoco de los perjudicados. Muéstrase enemigo declado de todo trato ó arreglo con los comerciantes, pues quienes han faltado tres veces á sus compromisos, también faltarían otra y recomienda que todos se cobijen bajo los pliegos de la bandera de la Dependencia para defender sus derechos con energía, seriedad y sin violencias. Expresa su satisfacción porque así el Ministro de la Gobernación como el Instituto de Reformas Sociales se hallan al lado de los obreros y defienden en realidad la clase proletaria, mientras que los políticos charlatanes que pregonan á diario los derechos del obrero, no hacen otra cosa que explotarles únicamente. Termina su discurso lamentándose de que mientras el Gobernador civil, representante del poder central, los atiende siempre y les secunda en sus legítimos deseos, el alcalde, representante de la ciudad, les recibe con la más completa indiferencia y hace poco menos que caso omiso de sus quejas.

El *señor Puig* (dependiente barbero) dirige acerbas censuras á los dependientes que han constituido otro centro obrero y les considera indignos de figurar en lo sucesivo en la Dependencia mercantil. Lamentase de que los republicanos pragresistas combatan la ley del descanso dominical que es una de las leyes más avanzadas y dirigiéndose al señor Martínez le reta á que sostenga las ventajas del descanso semanal sobre el dominical para rebatirlas y demostrarle su error; por igual motivo censura al concejal también republicano señor Piferrer porque en toda ocasión ataca al descanso dominical y ensalza el descanso semanal. Después de encarecer la unión de todos los obreros termina diciendo que si á Moret que nos ha llevado al cataclismo le levantan un monumento, con mayor motivo merece se lo levanten al señor Discosi que en toda ocasión ha defendido á los obreros con tesón y energía admirables.

El *señor Discosi* hace un resumen de los discursos pronunciados y dice que si el descanso semanal pudiese ser verdad, él también sería un partidario, pero si cuando una ley concede el descanso los patronos tratan de burlarla, es de suponer lo que ocurriría si el descanso fuese voluntario. Explica que por cinco veces la Asociación de la Dependencia ha pactado con los comerciantes y siempre éstos han faltado á sus compromisos y cuando los dependientes han tratado de armonizar los intereses suyos con los de los patronos éstos han contestado con exigencias, imposiciones y hasta persecuciones. Culpa á las autoridades de que la ley no se cumpla y de que no se hagan efectivas las multas legalmente impuestas por unanimidad en la Junta de reformas. Niega la existencia del mercado en las mañanas del domingo, aunque reconoce que algunas tiendas vendían en dicho día. Termina recomendando la mayor unión y proponiendo sean aprobadas las siguientes conclusiones á que da lectura el Secretario.

1.ª Recabar del poder central el más exacto cumplimiento del descanso dominical.

2.ª Informar que no es cierta la existencia del mercado en las mañanas de los domingos.

3.ª Dirigir súplica al Senado para que con la mayor urgencia sea aprobada la Ley de contrato del trabajo.

Por unanimidad quedaron aprobadas dichas conclusiones y se dió por terminado el acto; era la una de la tarde.

UNA BODA.

En la iglesia del Sagrado Corazón de esta ciudad, ha tenido lugar hoy, el enlace matrimonial de la linda y simpática señorita Rosita Serrat, con el joven comerciante, don Ignacio Servitja. Ha bendecido la unión, el ilustre Canónigo de la S. I. Catedral, Doctor Matas.

Al acto, han asistido las familias de los contrayentes y numerosos amigos.

Mucho público ha acudido á presenciar la comitiva nupcial, sobre todo al pórtico del templo.

La desposada realzaba su belleza con ricos atavíos, luciendo valiosas joyas y un soberbio traje de seda negro, confeccionado por la acreditada modista de esta ciudad, doña Rita Culí. El novio vestía traje de etiqueta de rigor en estos casos.

Los recién casados salieron en el exprés de las doce para Loudes y otras poblaciones de Francia.

Entre los invitados, hemos visto á las señoras y señoritas Serrat, Barceló, Panchita Aguiar, Rosita y Mercedes Ibero, Ribera de Riera, Badía, Llapart, Güell, Bosch, Barnés, Tolosa, Casagrán, Servitja (Mercedes y Dolores), Josefina Pujol. Entre los caballeros vimos á los señores D. Jerónimo y D. Domingo Pujol, D. Joaquín Massa, Ramió (don Pedro y don Luís), Ruscalleda (don Sixto y don Narciso), Nadal, Serrat, Ibero (don Eduardo), D. Miguel Riera, D. José Font, D. Federico Maresma, Culla (don Manuel) y otros que sentimos no recordar.

Han sido agasajados con un explèndido almuerzo, en el Hotel del Comercio, servido con el exquisito gusto peculiar de tan acreditado establecimiento.

Deseamos á los novios, eterna luna de miel, y enviamos á sus familias nuestra sincera enhorabuena.

PUBLICACIONES

GEOGRAFIA GENERAL DE CATALUNYA,—Hemos recibido los cuadernos 39 y 40 de tan importante publicación, en los cuales, don Celso Gomis, continúa la descripción de la provincia de Barcelona. La parte ilustrada la componen, dos magníficos planos en colores de Badalona y Mataró; sellos de varios municipios y buen número de fotografías de Montserrat, Sallent, Monasterio del Esiany etc.

***

Las famosísimas *Narraciones extraordinarias* de «Edgar Pòe», conocidas y entusiásticamente celebradas en todo el mundo, y no tanto en España como merecen, han sido publicadas con profusa y esmeradísima ilustración en la popular colección *La novela de Ahora*.

Són cuentos maravillosos en los que que brilla con suprema refulgencia el genio trágico y en cierto modo diabólico del autor que con más arte sabe evocar terroríficas inspiraciones despertando en el lector emociones indelebles.

30 céntimos número.—Mes 1,25 pesetas.—Año 15 pesetas. Administración, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY—Exaltación de la Santa Cruz y San Cornelio.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Nicomedes, Emiliano y Jeremías mártires.

CUARENTA HORAS.—En la Capilla de la Pasión y Muerte.

NOTICIAS

AVISO

La Redacción y Administración de LA LUCHA se ha trasladado á la Calle de la Cort-Real, número 8, piso 1.°

Esta mañana y en virtud de un telegrama que ha recibido de Palamós dándole cuenta de un incendio ocurrido en la fábrica de los señores Berthon y Delibes, ha tenido que salir para aquella villa, nuestro director, don José García Alvarez, en su calidad de representante general de la compañía de seguros LA URBANA, en la que estaba asegurada la fábrica en que ha ocurrido el siniestro.

Muy concurrida se vió ayer noche, la serenata que la orquesta «L'Art Gironí» dió en la Rambla de M. Jacinto Verdaguer recibiendo muchos aplausos el joven solista de fiscorno, nuestro particular amigo don Juan March.

Le felicitamos.

Con referencia á la detención de Melich, de la que dimos cuenta, dice el *Noticiero Universal* de Barcelona:

«Las impresiones optimistas que acogíamos al final de nuestra información de anoche, parece que se han confirmado.

Quienes pueden estar enterados de la marcha de las diligencias, no ocultan el regocijo que les produce el resultado de las actuaciones.

A pesar de la reserva absoluta en que todos ellos se encierran, podemos afirmar que el caso de Juan Melich no tiene, al parecer, semejanza alguna con el del individuo Alemany, que fué detenido en Portugal, por declararse autor de un atentado terrorista.

Conocemos muchos detalles relacionados con este asunto que nos permitirían hacer una amplia é interesante información; pero entendemos que, de momento, es preferible el silencio.

Unicamente nos limitaremos á insistir en que la impresión dominante es la de que Juan Melich es el autor material de la colocación de la bomba en el urinario de la Rambla de las Flores y que, deshecha la leyenda de sus primeras declaraciones, se conoce la verdad de la trama y la responsabilidad que alcanza al detenido».

Anteayer entre dos y tres de la tarde se registró á corta distancia del Puente Mayor un accidente automovilista.

Procedente de Barcelona y en dirección al Boulou donde pensaban pernoctar, pasaron por esta ciudad en un automóvil los Sres. Jover padre é hijo, una sobrina del primero y el *chauffeur*, dirigiendo en aquel momento el vehículo el señor Jover, hijo.

Antes de entrar en el barrio de Puente Mayor, tuvo el automóvil que pasar por entre dos carros, las caballerías de los cuales, poco acostumbradas á encontrarse con automóviles se asustaron, chocando entre ellos con tal fuerza que uno de los carros que guiaba Mateo Pastoret de Faras, llevando dentro á su hermana María y á Julián Freixas de San Esteban de Guialbes volcó en medio de la carretera, resultando gravemente herido el Mateo que tiene una fuerte contusión en la cabeza y fracturadas tres costillas y con contusiones poco importantes su hermana y el Julián Freixas.

El automóvil, cuyos pasajeros no se dieron cuenta del suceso, continuó su marcha hacia la frontera.

Prestados los primeros auxilios á los heridos por los vecinos más próximos al lugar del suceso, en vista de las versiones recogidas en el mismo, el cabo de somatenes D. Jaime Martínez telefoneó á la guardia civil de Bañolas y telegrafió á la de Figueras para que procediera á la detención del automóvil cuyo número dió, por virtud de cuya disposición fué efectivamente detenido aquel en Bañolas, retrocediendo hasta Puente Mayor donde se hallaba el Juzgado de instrucción practicando las primeras diligencias.

El Mateo Pastoret ha quedado en una casa particular de Puente Mayor al cuido de su hermana, regresando á San Esteban de Guialbes el Freixas.

El automóvil efectivamente, no presentaba la menor señal de haber sufrido choque alguno, y en su consecuencia, quedaron en libertad los automovilistas que regresaron á esta ciudad

---

Según dice un colega de Barcelona, parece que con elementos de prestigio de varios partidos políticos, desde el liberal y demócrata hasta el federal y socialista, se constituirá en esta capital una comisión organizadora del bloque de las izquierdas, para luchar en toda Cataluña frente á frente de la política que sigue el jefe del Gobierno, señor Maura.

Se ha anulado, con pérdida de la fianza provisional, la subasta para el acopio de piedra durante los años 1908, 1909 y 1910, con destino á la conservación de la carretera de Besalú á Rosas, por no haber sido atorgada á su tiempo la correspondiente escritura por el contratista.

Se han concedido dos meses de licencia para el balneario de las Mercedes y Vilasacra, al primer teniente del regimiento infantería de Asia, D. Juan Rius Dalmau.

Ha regresado de Olot, en donde dió una conferencia ante los jefes y oficiales de aquella guarnición, el primer teniente del batallón de cazadores de Alba de Tormes, don Luis de Miquel.

El coronel subinspector del tercer tercio de la guardia civil don José Ibáñez y Aranda, verificará en breve la revista de armamento de las fuerzas de la comandancia de Gerona, acompañándole el capitan del primer regimiento de artillería de montaña, don Luis Martínez Uria y un maestro armero.

Son muchas las familias que regresan de sus residencias veraniegas.

En estos últimos días son bastantes las llegadas á esta ciudad, y las que aún faltan no tardarán en efectuar su regreso.

Este año, la temperatura que venimos disfrutando ha anticipado algo el término del veraneo.

El próximo sábado á las diez de la mañana se procederá en el salón de actos de la Diputación provincial, al sorteo de las décimas que corresponden á los pueblos afectos á las Cajas de Reclutas de Gerona y Oot.

De la farmacia que don José Martí posee en Puigcerdá, le fueron sustraídas de un cajón 20 pesetas.

Los ladrones no han sido habidos.

El gremio de cortantes de esta ciudad ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, Joaquin Mir; secretario, Joaquin Nouvilas; vocales, Amós Camps y Juan Martí, andador, Luis Ventura.

Creemos oportuno y conveniente hacer saber á los que han de seguir cierta clase de estudios, que el ilustrado catedrático de matemáticas de este Instituto, don Enrique López, se dedicará, debidamente autorizado, á la preparación de los jóvenes que pretenden seguir las carreras de Ingeniero y Arquitecto.

Como el Sr. López, competentísimo en cuestiones de cálculo, ha sostenido en Madrid una importante Academia, de éxitos bien probads en la preparación para las citadas carreras, es éste un buen antecedente para los que sin salir de Gerona quieran hacer estudios superiores relacionados con las matemáticas.

La calle de Anselmo Clavé (antes Galera) es á todas horas vertedero de basuras y aguas sucias, que al ser lanzadas, han alcanzado en más de una ocasión á los transeuntes.

Un amigo nuestro que vive en aquellas inmediaciones, ha tenido ocasión de presenciarlo y de sufrir las consecuencias de tan censurables costumbres de aquel vecindario.

Se ha inaugurado en Blanes, una capilla evangélica.

No sabemos si por mala conductibilidad de las líneas ó porque las telefonistas quieren enterarse demasiado de ias conferencias, el caso es que se entienden con dificultad los que se tienen que servir del teléfono entre Gerona y las otras poblaciones á donde alcanza la red, sobre todo con Bañolas y Cassá.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la poblacion en esta capital, durante el pasado mes de agosto fué el siguiente:

Nacimientos 41 de ellos 2 ilegítimos Natalidad por 1.000 habitantes 2,56. Defunciones, 41 clasificadas del modo siguiente: Fiebr tifoidea 0, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 0, sarampión 0, escarlatina 0, difteria y crup 0, grippe 0, tuberculosis 9, enfermedades del sistema nervioso 9, idem del aparato circulatorio y respiratorio 7, idem digestivo 9, idem génito-urinario 0, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 0, vicios de conformación 1, senectud 0, suicidios 0, muertes violentas 2, otras enfermedades 6, resultando una mortalidad de 2,56 por 1.000 habitantes.

Matrimonios 20: Nupcialidad por 1.000 habitantes 1,25.

Sección telegráfica

Madrid, 14 (1 tarde.)

La «Gaceta»

Este diario publica hoy las siguientes resoluciones:

Parte de la Mayordomía mayor de Palacio participando que la infanta Idola Luisa ha dado á luz un niño.

Real decreto jubilando á don Hermenegildo Miró y Romo, fiscal de la Audiencia provincial de Gerona.

Decretos de indulto, entre los que figuran dos de pena de muerte, á tres reos de Cuenca y dos de Burgos.

Real orden disponiendo que se publique en la *Gaceta* el escalafón de profesores numerarios de las Escuelas Superiores de Comercio.

Resultado de la subasta celebrada para la adquisición y amortización del primer décimo y documentos representativos del empréstito de pesetas 175.000.000. Se ha adjudicado á la proposición de don Juan Mejía Barberá.

Anunciando haber sido comprobados nuevos casos de cólera en varios puertos del Mar Negro.

Bustillo y Besada

Ha pasado la noche con mucha postración el ministro de Hacienda. Esta madrugada continuaba en el mismo estado Corre el rumor con visos de verocimilitud de que el señor Besada ha aceptado la cartera de Hacienda, la cual jurará el lunes. Para substituir á éste en Fomento, circulan los nombres de Bugallal, marqués del Vadillo y Dominguez Pascual.

Subsecretaría de Hacienda

Ha presentado la dimisión del cargo de subsecretario de Hacienda, con el carráter de irrevocable, el señor Espada. Se cree seguro que le sustituirá en la subsecretaría de Hacienda el señor Andrade. Se indica al señor Lombardero para la dirección general de Obras públicas.

Moret

Se sabe por noticias particulares que el señor Moret llegará á Madrid el 30 de este mes, y desde aquí irá á Zaragoza.

El bautizo del infante

En Santillana se ha verificado el bautizo del infante, hijo de don Carlos, con gran solemnidad. Asistieron á la ceremonia Maura, el gobernador, el alcalde y otras personalidades.

Cenalejas

Pasado mañana llegará el señor Canalejas, quien se propone reunir á sus amigos para preparar la próxima campaña parlamentaria. Parece que los demócratas no están muy entusiasmados con lo del bloque de las izquierdas.

El ministerio de Fomento

Aunque casi todos los informes coinciden en atribuir al señor Maura el propósito de confiar la cartera de Fomento al señor Bugallal, á última hora de esta tarde ha circulado con gran insistencia el rumor de que será nombrado ministro de Fomento el señor Sánchez Guerra, quien dejaría vacante el gobierno del Banco de España, á cuyo puesto iría un amigo del señor Besada, que muy bien podría ser el señor García Alix. Coincide con este rumor la llegada hoy á San Sebastián del señor Sánchez Guerra.

Del Gabinete

Ha manifestado esta tarde el ministro de la Gobernación, contestando á preguntas de los periodistas acerca de la designación del señor Besada para la cartera de Hacienda, que ignoraba por completo lo que ocurrirá, pues todo está pendiente de la conferencia que mañana sostengan en la capital de Guipúzcoa el je del Gobierno y el ministro de Fomento. También ha manifestado el señor La Cierva que no tiene noticia alguna que permita suponer quien podría ser el sucesor del señor Besada en el departamento de Fomento

Los objetos de Morral

En Madrid se celebrará el día 30 la pública subasta en el juzgado del distrito de Buenvista, de los objetos pertenecientes á Mateo Morral, que le fueron ocupados cuando el atentado de la calle Mayor. Forman dos lotes: uno de ropas de vestir, tasado en 63'50 pesetas, y otro de ropa blanca y algunos libros y objetos de escritorio; entre los libros el titulado «Las grandes aplicaciones de la electricidad», tasado en 56'20 pesetas.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 12 Septiembre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	84'62
» Títulos pequeños.	87'00
5 p. 100 amortizable	101'50
Municipales 4 ½ p 100	99'65
Alicantes 4 ½ p. 100	104'75
Id 4 p. 100	98'65
Francia 2 ½ p. 100	57'85
Almansas 5 p 100	106'15
Acciones del F. C. Norte	78'45
Id Alicante	96'70
Id Orenses	30'00
Francos	13'05

Imprenta de Manuel Llach—Gerona